



**Acta de la primera extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima, del año 2026**

En las instalaciones del DIF Estatal ubicadas en calle Encino número 530, colonia Rinconada del Pereyra de esta Ciudad de Colima, Colima; siendo las **13:14 (trece horas con catorce minutos)** del día **lunes 19 de enero de 2026**, con fundamento en los artículos **22** y **23** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, siendo debidamente convocados los miembros de éste Comité de Adquisiciones, se celebra la presente reunión **extraordinaria** conforme al siguiente **orden del día**:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal por parte de la presidenta suplente del Comité.
2. Lectura y aprobación del orden del día. -----
3. **Fallo** de la invitación restringida **IRE-01-2026**, "PREPARACIÓN Y ENTREGA DE ROSCA DE REYES". -----
4. **Fallo** de la invitación restringida **IRE-03-2026**, "RENTA DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES PARA DIFERENTES ÁREAS DE DIF ESTATAL". -----
5. Clausura de la **PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA** del año 2026. -----

En seguimiento al **primer punto** del orden del día, se encuentran presentes los siguientes integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de DIF Estatal, **Lic. Elizabeth Ríos Chávez**, Encargada de la Dirección de Administración y Finanzas, suplente de la Lic. Diana Xally Yael Zepeda Figueroa, presidenta del comité; **C.P. Rosa María González García**, suplente de la Lic. Elizabeth Ríos Chávez, Encargada de la Dirección de Administración y Finanzas, secretaria ejecutiva y vocal del Comité; **Dra. Martha Janeth Espinosa Mejía**, Directora de Servicios Médicos, vocal; **Lic. Laura Patricia Anaya García**, suplente de Lic. Isis Yunnuén Ugarte Alejo, Directora de Sistemas Municipales, Alimentación y Desarrollo Alimentario, vocal del Comité; **Lic. Karina Guadalupe González Licea**, suplente L.A. Jessica Carolina Arellano Medina, Directora de Servicios Educativos y vocal del Comité; **Lic. Aranza Mireya Lozano Martínez**, suplente de **C.P. María Isabel Gómez Guerrero**, Encargada del Departamento de Adquisiciones y Suministros del DIF Estatal y secretaria técnica del Comité; **Lic. Leticia Muñoz Zepeda**, asesor jurídico y Secretaria de Actas.

De conformidad al **segundo punto** del orden del día, una vez cerciorada del quórum legal, el presidente suplente del Comité, procedió a dar lectura al orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad de los presentes.

Continuado con el **tercer punto** del orden del día, el presidente suplente del comité, cede el uso de la voz a la secretaria técnica del comité para que de lectura del dictamen técnico de la invitación restringida identificada como **IRE-01-2026**, "PREPARACIÓN Y ENTREGA DE ROSCA DE REYES", por lo que la secretaria técnica, manifiesta lo siguiente:

**DICTAMEN TÉCNICO DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA IRE-01-2026, DENOMINADA "PREPARACION Y ENTREGA DE ROSCAS DE REYES PARA DIFERENTES ÁREAS Y EVENTOS DEL DIF ESTATAL"**

En las instalaciones del DIF Estatal ubicadas en calle Encino número 530, colonia Rinconada del Pereyra de esta Ciudad de Colima, Colima, siendo las 10:45 (diez horas cuarenta y cinco minutos) del día viernes 16 (dieciséis) de enero del año 2026, se encuentran reunidos la Licda. Elizabeth Ríos Chávez, Encargada de la Dirección de Administración y finanzas, la C.P. María Isabel Gómez Guerrero, Encargada de la Jefatura del Departamento de Adquisiciones y Suministro, todos de DIF Estatal Colima; integrantes de la comisión formada para emitir el dictamen técnico de la invitación **IRE-01-2026, DENOMINADA "PREPARACION Y ENTREGA DE ROSCAS DE REYES PARA DIFERENTES ÁREAS Y EVENTOS DEL DIF ESTATAL"** de conformidad con lo señalado en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

**VISTO**

Para dictamen la documentación legal, administrativa, técnica y económica presentada por los licitantes participantes, de conformidad con lo dispuesto en el punto II de las bases de la Invitación **IRE-01-2026**. -----

**RESULTANDO**

**PRIMERO.** - Que la invitación que nos ocupa se entregó en físico a los participantes, **ANA BERTHA ANGUIANO RAMIREZ, FRANCISCO JAVIER CASTELLANOS PIÑA y ALEJANDRO BRANCAMONTES RAMIREZ** el 07 de enero del presente año. -----

**SEGUNDO.** - Que el acto de presentación y apertura de propuestas se llevó a cabo el día jueves 15 de enero del presente año a las 12:11 (doce horas con once minutos) de conformidad a las bases de la invitación y con fundamento en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima; reunión en la que se realizó la anotación cuantitativa de los requisitos y documentos de participación, así como las propuestas técnicas y económicas presentadas por los participantes. Así mismo en dicho acto se hizo del conocimiento de los integrantes del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios de DIF Estatal Colima, que se daría a conocer el resultado del análisis cualitativo de la información presentada en la próxima sesión de comité. -----

**CONSIDERANDO:**

*Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.*



**PRIMERO.** - Que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima, está facultado para adquirir los bienes y/o servicios que requiera para el ejercicio de sus funciones, a través del procedimiento de invitación restringida, así como para emitir los dictámenes técnicos y celebrar los contratos que se deriven, de conformidad a lo señalado por la fracción IV del numeral 1 del artículo 1; fracción II del artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima. -----

**SEGUNDO.** - Que el objeto de la presente invitación consiste en "**PREPARACION Y ENTREGA DE ROSCAS DE REYES PARA DIFERENTES ÁREAS Y EVENTOS DEL DIF ESTATAL**" de conformidad a las cantidades y especificaciones técnicas señaladas en el anexo técnico de las bases de la Invitación **IRE-01-2026**. -----

**TERCERO.** - Que tal como se desprende de la junta pública celebrada el día 15 de enero de 2026, correspondiente al acto de presentación y apertura, se presentaron propuestas por parte de:

- 1.- **ANA BERTHA ANGUIANO RAMIREZ.**
- 2.- **FRANCISCO JAVIER CASTELLANOS PIÑA.**
- 3.- **ALEJANDRO BRACAMONTES RAMIREZ.**

En dicha junta se realizaron anotaciones cuantitativas de la documentación presentada por el participante, lo cual quedó asentado en los formatos elaborados por la convocante, denominados: Cuadro "Requisitos que deberán cumplir y documentos que deberán presentar los participantes en el acto de presentación y apertura de propuestas de la Invitación que nos ocupa; "Propuesta Técnica Invitación **IRE-01-2026**" y "Propuesta Económica para invitación **IRE-01-2026**". -----

**CUARTO.**- Que con el fin de verificar que los servicios que se pretenden adquirir, cumplan con los requerimientos técnicos y de calidad solicitados en las bases de la Invitación que nos ocupa, se procedió al análisis de la documentación, propuesta técnica, económica. Observándose lo siguiente:

1.- Del participante **ANA BERTHA ANGUIANO RAMIREZ** se tiene que:

- a) En cuanto a la documentación solicitada en el punto II de las bases de la Invitación, el participante **NO PRESENTÓ** la totalidad de lo solicitado en las bases de la invitación:

**Punto 08.- inciso a) Original o copia Certificada y copia simple para su cotejo de la credencial de elector y/o cartilla del servicio militar y/o pasaporte vigente del Representante legal y; Constancia de proveedores No Inhabilitados. Documento expedido por la Contraloría General del Estado de Colima.** Solo presento copia simple.

**Punto 15.- Constancia de proveedor No Inhabilitado. Documento expedido por la Contraloría General del Estado de Colima**

Al no haber presentado con la totalidad de los documentos de participación, se desecha su propuesta de acuerdo al **PUNTO IV.- CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO DE LAS BASES DE ESTA INVITACION**

2.- Del participante **FRANCISCO JAVIER CASTELLANOS PIÑA** se tiene que:

- b) En cuanto a la documentación solicitada en el punto II de las bases de la Invitación, el participante **SI PRESENTÓ** la totalidad de lo solicitado, de conformidad a lo asentado en el cuadro "Documentos que deberán presentar los licitantes en el acto de presentación y apertura de propuestas", que forma parte integral del presente dictamen, y una vez realizada la revisión de manera cualitativa se observa que el participante **SI CUMPLE** con lo solicitado:

- c) Lo requerido en el punto I "Propuesta Técnica y económica" el participante **SI cumple** en cuanto a la "Propuesta Técnica" y la "Propuesta Económica" con un importe de **\$138,391.57 (ciento treinta y ocho mil trescientos noventa y un pesos 57/100 M.N.)**. -----

3.- Del participante **ALEJANDRO BRACAMONTES RAMIREZ** se tiene que:

- d) En cuanto a la documentación solicitada en el punto II de las bases de la Invitación, el participante **SI PRESENTÓ** la totalidad de lo solicitado, de conformidad a lo asentado en el cuadro "Documentos que deberán presentar los licitantes en el acto de presentación y apertura de propuestas", que forma parte integral del presente dictamen, y una vez realizada la revisión de manera cualitativa se observa que el participante **SI CUMPLE** con lo solicitado.

- e) Lo requerido en el punto I "Propuesta Técnica y económica" el participante **SI cumple** en cuanto a la "Propuesta Técnica" y la "Propuesta Económica" con un importe de **\$146,128.58 (ciento cuarenta y seis mil ciento veintiocho pesos 58/100 M.N.)**. -----

Así mismo, es de mencionarse que la evaluación técnica se realizó con la participación del área requirente de los bienes solicitados a través de la Licda. Elizabeth Ríos Chávez, Encargada de la Dirección de Administración y finanzas, la C.P. María Isabel Gómez Guerrero, Encargada de la Jefatura del Departamento de Adquisiciones y Suministro, todos del DIF Estatal Colima, quienes manifiestan su conformidad con la presente evaluación de la propuesta técnica y económica. -----

Hecho lo anterior, con fundamento en los puntos II de las bases de la Invitación, en relación al numeral 12 del artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima. -----

**SE RESUELVE:**

Que del análisis cuantitativo y cualitativo realizado a la documentación, propuesta técnica y propuesta económica que presentó el participante **FRANCISCO JAVIER CASTELLANOS PIÑA** cumple con los requisitos de participación solicitados y la Propuesta Económica se adapta al techo financiero establecido para este servicio, con un precio con IVA incluido de **\$138,391.57 (ciento treinta y ocho mil trescientos noventa y un pesos 57/100 M.N.)**. Se expide el siguiente dictamen que servirá como base para la emisión del fallo para el contrato respectivo. -----

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



Firmado por: Licda. Elizabeth Ríos Chávez, Encargada de la Dirección de Administración y finanzas, la C.P. María Isabel Gómez Guerrero, Encargada de la Jefatura del Departamento de Adquisiciones y Suministros, ambos del DIF Estatal Colima.

**FALLO:**

**DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA IRE-01-2026, "PREPARACIÓN Y ENTREGA DE ROSCA DE REYES"**, se desprende que, respecto a la propuesta técnica y económica del participante **FRANCISCO JAVIER CASTELLANOS PIÑA**, es aceptada por los motivos y fundamentos señalados en el mismo dictamen que forma parte integral de la presente acta, al cumplir satisfactoriamente con lo solicitado en las bases de la invitación restringida, en relación con el artículo 40, numeral 7 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, se determina procedente **ADJUDICAR UN CONTRATO POR LA CANTIDAD DE \$138,391.57 (CIENTO TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 57/100 M.N.), IVA incluido**. Mismo que se ajusta a los alcances presupuestales de DIF Estatal, a favor de dicho participante. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40, numerales 1, 2, 7, 12, demás aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector público del Estado de Colima.

Continuado con el **cuarto punto** del orden del día, el presidente suplente del comité, cede el uso de la voz a la secretaria técnica del comité para que de lectura del dictamen técnico de la invitación restringida identificada como **IRE-03-2026, DENOMINADA "RENTA DE MULTIFUNCIONALES PARA DIFERENTES ÁREAS DEL DIF ESTATAL**, por lo que la secretaria técnica, manifiesta lo siguiente:

**DICTAMEN TÉCNICO DE LA INVITACIÓN IRE-03-2026, DENOMINADA "RENTA DE MULTIFUNCIONALES PARA DIFERENTES ÁREAS DEL DIF ESTATAL"**

En las instalaciones del DIF Estatal ubicadas en calle Encino número 530, colonia Rinconada del Pereyra de esta Ciudad de Colima, Colima, siendo las 10:11 (diez horas con once minutos) del día viernes 16 (dieciséis) de enero del año 2026, se encuentran reunidos Licda. Elizabeth Ríos Chávez, Encargada de la Dirección de Administración y finanzas, la C.P. María Isabel Gómez Guerrero, Encargada de la Jefatura del Departamento de Adquisiciones y Suministros, todos de DIF Estatal Colima; integrantes de la comisión formada para emitir el dictamen técnico de la **INVITACIÓN IRE-03-2026, DENOMINADA "RENTA DE MULTIFUNCIONALES PARA DIFERENTES ÁREAS DEL DIF ESTATAL"** de conformidad con lo señalado en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

**VISTO**

Para dictamen la documentación legal, administrativa, técnica y económica presentada por el licitante participante, de conformidad con lo dispuesto en el punto II de las bases de la Invitación **IRE-03-2026**. -----

**RESULTANDO**

**PRIMERO.** - Que la Invitación que nos ocupa se entregó físicamente a los participantes, **ERIKA ESTHER CHOWELL PUENTE, ROSA MARÍA OREGEL VALENCIA** y **JOSÉ MARAVELES RÍOS** el 07 de enero del presente año. -----

**SEGUNDO.** - Que el acto de presentación y apertura de propuestas se llevó a cabo el día jueves 15 de enero del presente año a las 12:11 (doce horas con once minutos) de conformidad a las bases de la invitación y con fundamento en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima; reunión en la que se realizó la anotación cuantitativa de los requisitos y documentos de participación, así como las propuestas técnicas y económicas presentadas por el participante. Así mismo en dicho acto se hizo del conocimiento de los integrantes del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios de DIF Estatal Colima, que se daría a conocer el resultado del análisis cualitativo de la información presentada en la próxima Sesión de Comité. -----

**CONSIDERANDO:**

**PRIMERO.** - Que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima, está facultado para adquirir los bienes y/o servicios que requiera para el ejercicio de sus funciones, a través del procedimiento de invitación restringida, así como para emitir los dictámenes técnicos y celebrar los contratos que se deriven, de conformidad a lo señalado por la fracción IV del numeral 1 del artículo 1; fracción II del artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima. -----

**SEGUNDO.** - Que el objeto de la presente invitación consiste en la **"RENTA MULTIFUNCIONALES PARA DIFERENTES ÁREAS DEL DIF ESTATAL"** de conformidad a las cantidades y especificaciones técnicas señaladas en el anexo técnico de las bases de la Invitación **IRE-03-2026**. -----

**TERCERO.** - Que tal como se desprende de la junta pública celebrada el día 15 de enero de 2026, correspondiente al acto de presentación y apertura, se presentó propuesta por parte de:

- 1.- **ERIKA ESTHER CHOWELL PUENTE.**
- 2.- **ROSA MARÍA OREGEL VALENCIA.**
- 3.- **JOSÉ MARAVELES RÍOS.**

En dicha junta se realizaron anotaciones cuantitativas de la documentación presentada por el participante, lo cual quedó asentado en los formatos elaborados por la convocante, denominados: Cuadro "Requisitos que deberán cumplir y documentos que deberán presentar los participantes en el acto de presentación y apertura de propuestas de la Invitación que nos ocupa; "Propuesta Técnica Invitación **IRE-03-2026**" y "Propuesta Económica para Invitación **IRE-03-2026**".

*[Handwritten signature and initials in blue ink]*



**CUARTO.** - Que con el fin de verificar que los servicios que se pretenden adquirir, cumplan con los requerimientos técnicos y de calidad solicitados en las bases de la Invitación que nos ocupa, se procedió al análisis de la documentación, propuesta técnica, económica. Observándose lo siguiente:

1.- Del participante **ERIKA ESTHER CHOWELL PUENTE** se tiene que:

- a) En cuanto a la documentación solicitada en el punto II de las bases de la Invitación, el participante **PRESENTÓ** la totalidad de lo solicitado, de conformidad a lo asentado en el cuadro "Documentos que deberán presentar los licitantes en el acto de presentación y apertura de propuestas", que forma parte integral del presente dictamen, y una vez realizada la revisión de manera cualitativa se observa que el participante **SI CUMPLE** con lo solicitado. -----
- b) Lo requerido en el punto I "Propuesta Técnica y económica" el participante **SI cumple** en cuanto a la "Propuesta Técnica" y la "Propuesta Económica" con un precio por paquete de **\$256,680.00 (doscientos cincuenta y seis mil seiscientos ochenta pesos 00/100 M.N.)** -----

2.- Del participante **ROSA MARÍA OREGEL VALENCIA** se tiene que:

- a) En cuanto a la documentación solicitada en el punto II de las bases de la Invitación, el participante **PRESENTÓ** la totalidad de lo solicitado, de conformidad a lo asentado en el cuadro "Documentos que deberán presentar los licitantes en el acto de presentación y apertura de propuestas", que forma parte integral del presente dictamen, y una vez realizada la revisión de manera cualitativa se observa que el participante **SI CUMPLE** con lo solicitado. -----
- b) Lo requerido en el punto I "Propuesta Técnica y económica" el participante **SI cumple** en cuanto a la "Propuesta Técnica" y la "Propuesta Económica" con un precio por paquete de **\$276,000.00 (doscientos setenta y seis mil pesos 00/100 M.N.)** -----

3.- Del participante **JOSÉ MARAVELES RÍOS** se tiene que:

- a) En cuanto a la documentación solicitada en el punto II de las bases de la Invitación, el participante **PRESENTÓ** la totalidad de lo solicitado, de conformidad a lo asentado en el cuadro "Documentos que deberán presentar los licitantes en el acto de presentación y apertura de propuestas", que forma parte integral del presente dictamen, y una vez realizada la revisión de manera cualitativa se observa que el participante **SI CUMPLE** con lo solicitado. -----
- b) Lo requerido en el punto I "Propuesta Técnica y económica" el participante **SI cumple** en cuanto a la "Propuesta Técnica" y la "Propuesta Económica" con un precio por paquete de **\$248,400.00 (doscientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.)** -----

Así mismo, es de mencionarse que la evaluación técnica se realizó con la participación del área requirente de los bienes solicitados a través de Licda. Elizabeth Ríos Chávez, Encargada de la Dirección de Administración y finanzas, la C.P. María Isabel Gómez Guerrero, Encargada de la Jefatura del Departamento de Adquisiciones y Suministros, todos del DIF Estatal Colima, quienes manifiestan su conformidad con la presente evaluación de la propuesta técnica y económica. -----

Hecho lo anterior, con fundamento en los puntos II de las bases de la Invitación, en relación al numeral 12 del artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima. -----

**SERESUELVE:**

Que del análisis cuantitativo y cualitativo realizado a la documentación, propuesta técnica y propuesta económica que presentó el participante **JOSÉ MARAVELES RÍOS** cumple con los requisitos de participación solicitados y la Propuesta económica de adapta al techo financiero establecido para este servicio, con un precio con IVA incluido de **\$248,400.00 (doscientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.)**. Se expide el siguiente dictamen que servirá como base para la emisión del fallo para el contrato respectivo.

**Firmado por:** Licda. Elizabeth Ríos Chávez, Encargada de la Dirección de Administración y finanzas, la C.P. María Isabel Gómez Guerrero, Encargada de la Jefatura del Departamento de Adquisiciones y Suministros, ambos del DIF Estatal.

**FALLO:**

**DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA IRE-03-2026, DENOMINADA "RENTA DE MULTIFUNCIONALES PARA DIFERENTES ÁREAS DEL DIF ESTATAL**, se desprende que, respecto a la propuesta técnica y económica del participante **JOSÉ MARAVELES RÍOS**, es aceptada por los motivos y fundamentos señalados en el mismo dictamen que forma parte integral de la presente acta, al cumplir satisfactoriamente con lo solicitado en las bases de la invitación restringida, en relación con el artículo 40, numeral 7 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, se determina procedente **ADJUDICAR UN CONTRATO POR UN MONTO DE \$248,400.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), IVA INCLUIDO**. Mismo que se ajusta a los alcances presupuestales de DIF Estatal, a favor de dicho participante. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40, numerales 1, 2, 7, 12, demás aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector público del Estado de Colima.

Finalmente, de acuerdo al **quinto punto** del orden del día, el Presidente suplente del Comité, señaló que, no habiendo más asuntos por desahogar de acuerdo al orden del día, siendo las **13:34 (trece horas con treinta y cuatro minutos)**, del mismo día de su inicio, **se declara clausurada** la presente sesión extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima, por lo que para los efectos conducentes se levanta la presente acta que consta de **05 fojas útiles**, firmando de conformidad al margen y al calce, quienes en ella intervinieron.



Lic. Elizabeth Ríos Chávez  
Presidenta suplente

C.P. Rosa María González García  
Secretaria ejecutiva y vocal suplente

Lic. Laura Patricia Anaya García,  
Vocal suplente

CLic. Karina Guadalupe González Licea  
Vocal suplente

Dra. Martha Janeth Espinosa Mejía  
Vocal

Lic. Aranza Mireya Lozano Martínez  
Secretaria Técnica suplente

Lic. Leticia Muñoz Zepeda  
Asesor jurídico y Secretaria de Actas

**LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A EL ACTA DE LA PRIMERA EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE COLIMA, DEL AÑO 2026. DE FECHA 19 DE ENERO DE 2026.**